Acta del Pleno ordinario del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga celebrado el 22 de marzo de 2019, a las 9:30 h, en la ETS de Ingeniería Informática (Sala de Juntas: Edificio de Secretaría, 3ª planta).

**ASISTENTES:**

|  |
| --- |
| Representantes electos/as: |
| Ana Jorge Alonso  | (CCOO) |
| Mario A. González Peñalver  | (CCOO) |
| Cristian Matías Cerón Torreblanca  | (CCOO) |
| Belén Casado Casado | (CCOO) |
| Laura Teruel Rodríguez | (CCOO) |
| Mª Isabel Contreras de la Rosa  | (CSIF) |
| José Antonio Parody Navarro  | (CSIF) |
| Carmen Rodríguez Fuentes | (CSIF) |
| Beatriz Porras Florido | (CSIF) |
| María Salas Porras  | (CSIF) |
| María del Mar Roldán García  | (SiAM) |
| Luis Parras Anguita | (SiAM) |
| Carmen Romo Parra  | (SiAM) |
| Isabel Mª Ruiz Mora | (SiAM) |
| Carlos Rivas Sánchez | (UGT) |

|  |
| --- |
| ***Asesores/as – Delegados/as sindicales:*** |
| Antonio J. Quesada Sánchez | (CCOO) |
| Rafael Cañas Pendón  | (CSIF) |
| Víctor M. Martín Solbes | (SiAM) |
| Florencio Cabello Fernández-Delgado | (SiAM) |
|  |  |

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la presidenta
3. POD (posición del comité)
4. Reglamento de acción social (posición del comité)
5. Elección del representante del comité en la comisión de cafeterías
6. Baja por paternidad
7. Ruegos y preguntas.

*Desarrollo de la sesión*

Introducción:

Excusan su asistencia las compañeras Isabel Ruiz y María del Mar López, y el compañero Pablo Cortés.

**1. - Aprobación, si procede, de las acta de las sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento con una leve modificación: Incluir a Carlos Rivas, por UGT, en la Comisión de Acción Social.

**2. – Informe de la Presidenta.**

Una vez repasadas algunas cuestiones de trámite, aborda la paralización de la convocatoria 2018 de las plazas de Profesor Ayudante Doctor, decidida por el juez de lo contencioso-administrativo, atendiendo a lo solicitado por una demanda contra dicha convocatoria que alega incumplimiento de la legislación en materia de reserva de cupo para personas con discapacidad. En una reunión con la Vicerrectora de Profesorado, esta nos ha puesto al corriente de la situación y nos ha mostrado el texto de la demanda, añadiendo que, de acuerdo con su cómputo, la convocatoria de plazas de profesorado de la UMA, sí que cumple la normativa, llegando al 10% de reserva de plazas para discapacidad.

No obstante, y dado que la vista del juicio se ha fijado para dentro de casi año y medio, en estos momentos, el Vicerrectorado está diseñando un plan de acción para subsanar las disfunciones que esta paralización pueda causar, tanto a la operativa de los departamentos afectados, como a las personas que han solicitado alguna de las 127 plazas. En el momento en que este plan esté ultimado, lo van a poner en nuestro conocimiento, pero, a día de hoy, no sabemos nada más.

Más allá de esto, sabemos, extraoficialmente (ya que no se han dirigido al comité de empresa como tal), que las personas afectadas han celebrado una reunión para debatir sobre su situación.

A continuación, discutimos brevemente sobre las situaciones alternativas que se pueden plantear de aquí a medio plazo, así como sobre las posibilidades de prosperar de la demanda presentada.

**3. – Plan de Ordenación Docente 2019-2020.**

Una vez celebrada (21 de febrero) la primera reunión con los vicerrectores de grado y posgrado, en la que nos informaron de las líneas maestras en relación con el próximo POD, en la cual se recogen algunas de nuestras reivindicaciones de cursos anteriores, es el momento de adelantar las propuestas que vamos a llevar a la segunda (e inminente) reunión. Una vez debatidas, dichas propuestas son las siguientes:

1. Mayor valoración de las actividades docentes ligadas a la docencia Posgrado. De hecho, el curso pasado, nos prometieron realizar una reunión específica dedicada a todo lo relativo al Posgrado, que, en general, consideramos que está minusvalorado. Así pues, volvemos a solicitar esta reunión monográfica para el curso que viene.
2. Incluir (o aumentar) los reconocimientos docentes para las siguientes actividades:
* Coordinación de Grado, Máster, Prácticas, Practicum, Prácticas de empresa, TFGs y TFMs
* Participación en tribunales de TFG y TFM
1. Aumentar el reconocimiento docente por la dirección de TFG y TFM, ya que actualmente quedan muy lejos de la dedicación efectiva que demandan estos trabajos
2. Tal y como está redactado el punto 4.G. del borrador de POD, los profesores sin sexenio activo tienen una límite de reconocimiento de actividades docentes de 20 horas. Ahora bien, esto supone una injusticia para los Profesores Ayudantes Doctores, en la medida en que no pueden solicitar, ni obtener, sexenios. Por tanto, solicitamos que su tope de reducciones se corrija.
3. Equiparación del número de horas por crédito en Ciencias Sociales y en Ingenierías, eliminando el grado de experimentalidad.
4. Preguntar cómo y cuándo se realiza el cálculo del número de estudiantes computables por grupo, sobre todo los erasmus, sicue, etc.

**4. – Reglamento de Acción Social de la UMA.**

Nos informa nuestra representante Carmen Romo en torno a la elaboración de dicho Reglamento.

Toman la palabra Luis Parras, por SiAM, para adherirse a la reivindicación que hizo en su momento José Antonio Parody, relativa a la necesidad de ampliar la cobertura de la acción social a la totalidad de la plantilla, y no solo a los que cobran con cargo al Capítulo Uno (Sueldos y salarios), como sucede en la actualidad. Es decir, se trataría de ampliar el mecanismo redistributivo de la acción social a las personas empleadas por la UMA bajo el Capítulo Seis (Inversiones reales). El conjunto del comité respalda esta propuesta.

A continuación, interviene José Antonio Parody, por CSIF, para reclamar mayor transparencia en cuanto a los datos de los beneficiarios de las partidas de acción social. Esto implica que recibamos información estadística sobre solicitudes (detallando el número de presentadas, aceptadas y denegadas) para cada una de las modalidades de ayudas sociales.

**5. – Elección del representante del comité en la comisión de cafeterías.**

Se ha creado por parte de la Gerencia de la UMA una comisión dedicada a vigilar el funcionamiento de las cafeterías y comedores (“grupo de trabajo creado con el propósito de velar por la calidad y la gestión de las cafeterías”, en sus propios términos). Consecuentemente, se nos ha pedido que nombremos un representante en dicha comisión, lo cual nos disponemos a hacer ahora mismo.

No obstante, el hecho es que ya se ha celebrado una reunión de esta comisión, y aunque no teníamos representante oficial, la compañera Ana Jorge se ha prestado a acudir como nuestra representante provisional. Así pues, Ana toma la palabra y nos explica el desarrollo de dicha reunión: Los problemas básicos que se llevaron a la misma fueron la calidad de las cafeterías y la posibilidad de un ajuste de precios (permanecen congelados desde 2008 y hay varias concesionarias que parece que van a abandonar la concesión). La reunión estuvo liderada, en la parte de propuestas y quejas, por el representante de los estudiantes, que era el único que llevaba un borrador de reivindicaciones bien elaborado, donde se recogían medidas de diverso tipo, desde las destinadas a favorecer la comida saludable en el ajuste de precios, así como la obligatoriedad de incluir menús para celiacos. El resto de representantes mostró su conformidad con dichas propuestas, pues eran bastante sensatas y estaban bien razonadas. De cara a preparar la próxima reunión, se enviará una pequeña acta y el documento para la mejora los pliegos de los concursos, elaborado por los estudiantes, el cual toca cuestiones relativas, en especial, a la sostenibilidad y calidad de la comida. Del mismo modo, los estudiantes harán llegar su catálogo de quejas y sugerencias.

En cuanto a la elección de nuestro representante, y ante la falta de acuerdo en su nombramiento, se realiza un sorteo. Su resultado determina que la representante del comité de empresa para esta comisión sea la compañera Beatriz Porras Florido.

**6. – Baja por paternidad.**

Este punto queda sin contenido, a la vista de que el Rector ya se ha comprometido a asumir la baja de paternidad de 15 semanas aprobada por la Junta de Andalucía para los empleados públicos para las personas empleadas en la UMA.

**7. – Ruegos y preguntas.**

Laura Teruel plantea su queja en torno al funcionamiento de la ANECA, en especial por lo que respecta a la enorme demora de las contestaciones a las solicitudes de acreditación, que aboca a una parálisis administrativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:40 h., de la cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Carlos Rivas Fdo.: María del Mar Roldán